

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA

# **CERTIFICADO LITERAL**

DEL REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 12401032 Publicidad Nro. 2023-3502001

08/06/2023 08:15:04

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001764

1. TÍTULOS PENDIENTES	Y/O SUSPENDIDOS
NINGUNO.	

- 2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL NINGUNO.
- 3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL NINGUNO.
- **4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS** NINGUNO.
- **5. CONTINUACIÓN EN SARP** NINGUNO.
- 6. INMOVILIZACION DE PARTIDAS

NINGUNO.

Verificado y expedido por GARRIDO SOTO, EDIGH KARLA, CAJERO de la Oficina Registral de PIURA a las 08:49:33 am horas del día de 08 de junio del año 2023

Edigh Karla Garrido Soto Centricador - PURA

# Impresión Parcial de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HHTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES)
POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



OFICINA REGISTRAL DE SULLANA

# **CERTIFICADO LITERAL**

DEL REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 12401032 Publicidad Nro. 2023-3502001 08/06/2023 08:15:04

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001764

######################################	<u> </u>	e) Concelociones i Legantamiento de Elpote los aniento O; O2 y 03 del mp. segum olausula addadon	f.) Registro Personal  1. Inscripciones referentes a per que han figurado como propr
1Le independización se horgen virtud de kryentyrstorgaga, del par pedido formulado por su propiotenzios MIGUEL EDUANDO SAIGABO BURMETO, soltero, CARLOS INAIEL SAIGABO BURMETO, SAIGABO BUR- NEO CASAGO COM JULGÍOLA N. CAMINEL SAIGABO BUR- NEO CASAGO COM JULGÍOLA N. CAMINELL MIÑENESCO- Pub.13-7-90	Anteriore of nucebodase  Harbotees a fevor del describe por l'anteriore l'anterior	los astanto 01, 02 y 03 dg "D", segm clausals addoctor Esc. pib. dal 07.02,96 dgs Victor Lassa Falla TCO. H 1035 Bill F.C. H	que hon figurado como progrado en los últimos treinto observados la como progrados en los últimos freintos en los últimos en l



DEL REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 12401032 Publicidad Nro. 2023-3502001 08/06/2023 08:15:04

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001764

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA

2Amplication de Hipolaca a fa- vor del Boc. Amplication 1/60, COC. oc Brc. 1/5, 20 94 ct 1/64, 4. Palactos. Ant. 4 9/195 150 4.86 Flura, 13-6-EN 6 Maid Maine A-PRINERA I PRIFERMITAL HIPOTE GA, Marte por la suma de \$ 77,000 a favor del Banco Bertonal del Borte 3.4 segun ses. più, del 07.02.96. not. Victor lizara P- tif. press 485-06. del 13.02.96. not. 815211jana, 23.09.96.	e) - Concelociones	f) Registro Personal
Registades Pables,		



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 12401032 Publicidad Nro. 2023-3502001 08/06/2023 08:15:04

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001764

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA



# OFICINA REGISTRAL REGIÓN GRAU 11001764 SEDE SULLANA

Nº Partida:

# INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE CALLE SAN MARTÍN NUM 913 SULLANA

Viene de ficha física: 2141

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO: GRAVÁMENES Y CARGAS

D 00005

ANOTACION DE DEMANDA Y SENTENCIA .-RESOLUCIÓN JUDICIAL NUMERO UNO del 16/10/2001 del Ex. 317-01-C ( PROCESO CAUTELAR) expedida por el JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SULLANA DR. RAÚL FERNANDO ESPINAZO GORDILLO V SECRETARIO JUDICIAL ALEJANDRO SILLÓN NIEVES, se ha dispuesto ANOTAR LA SIGUIENTE DEMANDA Y SENTENCIA: Ante el segundo Juzgado Especilaizado civil de Sullana ,CON FECHA 14-07-2000, Bertha Burneo Valdiviezo, en su calidad de Curadora de su hijo MIGUEL EDUARDO SALGADO BURNEO, ha interpuseto DEMANDA - en la vía del proceso de Conocimiento - contra BANCO REGIONAL DEL NORTE Y OTROS , solicitando la Nulidad e Ineficacia de la escritura pública Nº 1938 sobre CONSTITUCION DE HIPOTECA, DEL 07-02-96( LA MISMA QUE DIERA ORIGEN A EXTENDER EL ASIENTO 4D DE LA PRESENTE PARTIDA) y del acto jurídico que contiene; la misma que en primera instancia ha sido declarada FUNDADA, mediante resolución Nº 19, del 25-09-2001 ( expediente 226-2000-C); se deja señalado que en los partes presentados no hay constancia de que la resolución Nº19 esté firme . Partes judiciales remitidos mediante oficio 1826-01-SJEC-S del 17-10-2001, Raúl Fernando Espinoza Gordillo; Juez del 2do Juzgado Especializado Civil de Sullana. El título fue presentado el 19/10/01 a las 11:33:00 AM horas, bajo el Nº 2001-00003232 del Tomo Diario 0017. Derechos : S/. 56.00 con recibo N°00002181 con recibo N°00002221, SULLANA 26-10-2001JL



ORGR Página Número 1 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97 SUNARP

Solicitud N°: 2023 - 3502001 página 4 de 11 OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y TA

Fecha Impresión: 08/06/2023 09:25:06



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 12401032 Publicidad Nro. 2023-3502001 08/06/2023 08:15:04

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001764

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA



ZONA REGISTRAL Nº I. SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL SULLANA Nº Partida: 11001764

#### INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN MARTIN NUM 913 SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS D00006

## **EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION**

POR RESOLUCION Nº UNO DE FECHA 19-09-2005 EXPEDIDA POR EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SULLANA QUE DESPACHA EL DR. PABLO SOTO YAMUNAQUÉ EN EL PROCESO CAUTELAR SEGUIDO POR ANITA DE JESUS CASTILLO ROJAS DE PURIZACA CONTRA UNO DE LOS TITULARES REGISTRALES DEL INMUEBLE INSCRITO EN LA PRESENTE PARTIDA, HA RESUELTO ADMITIR LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION LA MISMA QUE RECAERÁ SOBRE LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE CORRESPONDEN A DON JOSE MANUEL SALGADO BURNEO HASTA RESPONDER HASTA POR LA SUMA DE S/. 12,300.00 (DOCE MIL TRESCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES). ASÍ Y MÁS CONSTA DE LOS PARTES JUDICIALES REMITIDOS A ESTE REGISTRO MEDIANTE OFICIO Nº 1761-2005-2JECS-CSJP-AMSN DEL 26-09-2005. EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 23/09/2005 A LAS 04:22:33 PM HORAS, BAJO EL Nº 2005-00004118 DEL TOMODIARIO 0065.DERECHOS S/.117.23 CON RECIBO(S) NUMERO(S) 00000700-02 00004836-01.-SULLANA,25 DE NOVIEMBRE DE 2005

Jorge Salomon Reyes
REGISTRADOR PUBLICO
ZODA REGISTRAI Nº 1 - SEDE PIURA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 096-2001-SUNARP/SN



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 12401032 Publicidad Nro. 2023-3502001 08/06/2023 08:15:04

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001764

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA



ZONA REGISTRAL N° I. SEDE SULLANA OFICINA REGISTRAL SULLANA Nº Partida: 11001764

#### INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN MARTIN NUM 913 SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO** : GRAVAMENES Y CARGAS

D00007

#### CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

El acreedor de la hipoteca inscrita en el **as. D004** ha cambiado su Razón social de BANCO REGIONAL DEL NORTE por NBK BANK, posteriormente cambia a NBK BANK EN LIQUIDACIÓN, esta representada por el Consorcio Administrare S.A. CMS Consultores y Administradores S.A.C. con intervención del Banco Financiero del Perú, según consta inscrito en la P.E: Nº 11054904 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral Nº IX Sede Lima.

El título fue presentado el 22/05/2012 a las 01:19:37 PM horas, bajo el  $N^\circ$  2012-00004064 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/.840.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001631-06 00002036-06.-SULLANA, 02 de julio de 2012.

Zully Gonzáles Ezcurra REGISTRADOR PUBLICO 2002 Pegistral Nº 1 - Sarla Plura

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 12401032 Publicidad Nro. 2023-3502001 08/06/2023 08:15:04

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001764

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA



ZONA REGISTRAL N° I. SEDE SULLANA OFICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 11001764

#### INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN MARTIN NUM 913 SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00008

## CESIÓN DE DERECHOS ACREEDOR

NBK BANK EN LIQUIDACIÓN, debidamente representado por José Romulo Consiglieri Alvarado quien procede en nombre y representación de Consorcio Administrare S.A. .- C.M.S. Consultores Administradores S.A.C. según Poder inscrito en la P:E: N°11059404 del registro de Personas Jurídicas de Lima. Lima, de conformidad con lo establecido en los artículos 1206° y siguientes del CC. CEDE sus Derechos sobre los créditos otorgados a los propietarios del predio inscrito en la presente partida comprendiéndose en la cesión las garantías que respaldan dichos créditos, constituidas por las hipotecas inscrita en el asiento D004, declarando el cedente declara bajo juramento que las obligaciones garantizadas no se han extinguido, por tanto se Renueva dicho gravamen. Así consta en la Escritura Publica de fecha 08.05.2012 extendida ante Notario Publico de Lima Renzo Alberti Sierra

El título fue presentado el 22/05/2012 a las 01:19:37 PM horas, bajo el  $N^\circ$  2012-00004064 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados Sl.1,450.51 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001631-06 00002036-06.-SULLANA, 02 de julio de 2012.

Zully Gonzáles Ezcurra REGISTRADOR PUBLICO Zona Renistral Nº1 - Sede Piura

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 3502001 página 7 de 11 OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y TA Fecha Impresión : 08/06/2023 09:25:06



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 12401032 Publicidad Nro. 2023-3502001 08/06/2023 08:15:04

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001764

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA



ZONA REGISTRAL N° I. SEDE SULLANA OFICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 11001764

#### INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN MARTIN NUM 913 SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00009

## **RECTIFICACIÓN DE OFICO:**

Se aclara el Asiento D00008, en le sentido, se Renueva la Cesión de Derechos que "NBK Bank en Liquidación, debidamente representado por José Rómulo Conseglieri, quien procese en nombre y representación de Consorcio Administrare S.A. - C.M.S Consultores Administradores S.A.C según poder inscrito en la P.E. 11059404 del registro de personas jurídicas de Lima, de conformidad con lo establecido en los Art. 1026º y siguientes del C.C. CEDE sus derechos sobre los créditos otorgados a los propietarios del predio inscrito en la presente partida a favor de ANNE NATHALIE VIÑAS MORE, comprometiéndose en la cesión de las garantías que respaldan dichos créditos, así consta en el titulo archivado Nº 2012-4064 de la oficina registral de Sullana.

El título fue presentado el 18/03/2013 a las 11:39:12 AM horas, bajo el  $N^\circ$  2013-00002306 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002521-01.-SULLANA, 11 de Abril de 2013.

Augusto G. Nuñez Pezo Registrador Publico (e) Zone Registrador I Sote Pura

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 3502001 página 8 de 11 OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y TA Fecha Impresión : 08/06/2023 09:25:06



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 12401032 Publicidad Nro. 2023-3502001 08/06/2023 08:15:04

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001764

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA



ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL SULLANA N° Partida: 11001764

#### INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN MARTIN NUM 913 SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

**RUBRO**: CANCELACIONES

E00002

# LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE DEMANDA:

Se levanta la Anotación de demanda inscrita en el **Asiento D0005** de la presente partida registral en mérito a la Resolución Judicial Nº 49 de fecha 21/03/2014, expedida por el Juez Provincial del Segundo Juzgado Especializado Civil Ana Libia Jiménez Pinedo y en calidad de Secretaria Judicial Eliana Valdez del Rosario, debidamente declarada firme y consentida por Resolución Judicial Nº 50 de fecha 10/09/2014. Asi consta de los parte Judicial remitidos con Oficio Nº 715-2014-2JECS-JSEP de fecha 30/06/2014 suscrito por el Juez José Vicente Chiroque Aponte y Oficio N°910-2014-2JECS-JSEP y copias certificadas del EXP 226-2000-0-3101-JR-CI-02.

El título fue presentado el 14/08/2014 a las 10:21:51 AM horas, bajo el  $\mathbb{N}^\circ$  2014-00007782 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/.148.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004154-04 00015979-01.-SULLANA, 07 de Noviembre de 2014.

Dr. Samuel M. Lope: Guerra Registrador Púsico (e) Zona Registral Nº 1 - Sede Piura

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 3502001 página 9 de 11 OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y TA Fecha Impresión : 08/06/2023 09:25:06



DEL REGISTRO DE PREDIOS



12401032 Publicidad Nro. 2023-3502001 08/06/2023 08:15:04

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001764

OFICINA REGISTRAL DE SULLANA



ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL SULLANA Nº Partida: 11001764

# INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN MARTIN NUM 913 SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO: TITULOS DE DOMINIO** 

C00002

## ADJUDICACIÓN JUDICIAL

Por Resolución Judicial N° 17 del 28/03/2015 expedida por el Segundo Juzgado Civil de Sullana que despacha la Juez Titular Dra. Carmen Paola Gallo Yamunaque y secretaria judicial Eliana Valdez del Rosario, confirmada por Resolución Judicial N° 02 del 26/10/2015 emitida por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Sullana, SE RESUELVE: ADJUDICAR EN PAGO la propiedad del inmueble inscrito en la presente partida a favor de LUIS FERNANDO RIOS RODRIGUEZ, divorciado, identificado con DNI 07593242, por el monto de US\$. 78,758.87 dólares americanos, según consta en el acta de remate de fecha 25/09/2014. Se procede en virtud a las referidas resoluciones y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Judicial N° 06 de fecha 26/08/2016, cuyas copias certificadas se remitieron mediante Oficios N° 1025-2016-2JECS-JSEP del 03/11/2016 y 176-2017-2JECS-JSEP del 16/03/2017 según Expediente N° 0180-2000-0-3101-JR-CI-012.

El título fue presentado el 29/03/2017 a las 12:22:35 PM horas, bajo el Nº 2017-00671936 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/ 2,944.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010460-666 00012697-137.-SULLANA, 18 de Mayo de 2017.

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2023 - 3502001 OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y TA página 10 de 11 Fecha Impresión: 08/06/2023 09:25:06



OFICINA REGISTRAL DE SULLANA

## **CERTIFICADO LITERAL**

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 12401032 Publicidad Nro. 2023-3502001 08/06/2023 08:15:04

PARTIDA REGISTRAL Nº 11001764



ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL SULLANA Nº Partida: 11001764

#### INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN MARTIN NUM 913 SULLANA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

**RUBRO:** CANCELACIONES

E00003

#### LEVANTAMIENTO DE GRAVÁMENES

Por Resolución Judicial N° 17 del 28/03/2015 expedida por el Segundo Juzgado Civil de Sullana que despacha la Juez Titular Dra. Carmen Paola Gallo Yamunaque y secretaria judicial Eliana Valdez del Rosario, confirmada por Resolución Judicial N° 02 del 26/10/2015 emitida por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Sullana, SE RESUELVE: **DEJAR SIN EFECTO todo gravamen** que pese sobre el presente predio, **en consecuencia se procede a levantar el EMBARGO** inscrito en el **asiento D0006 y la HIPOTECA** inscrita en los **asientos D004, D0007, D0008 y D0009** de la presente partida. Se procede en virtud a las referidas resoluciones y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Judicial N° 06 de fecha 26/08/2016, cuyas copias certificadas se remitieron mediante Oficios N° 1025-2016-2JECS-JSEP del 03/11/2016 y 176-2017-2JECS-JSEP del 16/03/2017 en los seguidos por Annie Nathale Viñas More contra CARLOS DANIEL SALGADO BURNEO y otros sobre ejecución de garantía según Expediente N° 0180-2000-0-3101-JR-CI-012.

El título fue presentado el 29/03/2017 a las 12:22:35 PM horas, bajo el  $N^{\circ}$  2017-00671936 del Tomo Diario 0129. Derechos cobrados S/ 2,944.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010460-666 00012697-137.-SULLANA, 18 de Mayo de 2017.

Zona Registra! N° I-Seda Piura

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 3502001 página 11 de 11 OFICINA REGISTRAL DE SULLANA Y TA Fecha Impresión : 08/06/2023 09:25:06